



# Eje 1: PERTE AGROALIMENTARIO

Guía de ayuda en formato ágil

Inversión separada y conceptos subvencionables

Secretaría General de Industria y PYME

Dirección General de Industria y PYME

**Esta presentación no tiene carácter  
vinculante para el Ministerio de  
Industria, Comercio y Turismo**



# **BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS**

1. **Línea de Innovación en sostenibilidad y eficiencia. Inversión separada e Inversión alternativa**
2. **Qué se financia y por qué**
3. **Ejemplos de inversión separada**
  - EJEMPLO 1: Recuperador de calor
  - EJEMPLO 2: Calorifugado de tuberías
  - EJEMPLO 3: Línea de reciclado o revalorización
4. **Qué es una Inversión alternativa**
5. **Qué puede presentarse como inv. alternativa**
6. **Ejemplos de inversión alternativa**
  - EJEMPLO 4: Reemplazo Máquina
7. **Línea de investigación, desarrollo e innovación**
  - Costes financiados
8. **Línea de innovación en sostenibilidad y eficiencia energética**
  - Costes financiados
  - Ejemplos
9. **Otra información relevante**



# 1. LÍNEA DE INNOVACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA

Comprende dos Tipologías de proyectos (*art. 14.2 de la Orden ICT/738/2022, de 28 de julio*)

- ❖ Inversiones con carácter innovador destinadas a la protección del medio ambiente
- ❖ Inversiones con carácter innovador en medidas de ahorro energético o energías renovables



## 2. QUÉ SE FINANCIA Y POR QUÉ

- ✓ Inversiones que permitan incrementar el nivel de protección del **medio ambiente** derivado de sus actividades **superando las normas de la UE**, independientemente de la existencia de normas nacionales obligatorias más estrictas.
- ✓ Inversiones que permitan incrementar el nivel de protección del **medio ambiente** derivado de sus actividades **en ausencia de normas de la UE**.
- ✓ Inversiones destinadas a lograr un **nivel de eficiencia energética más elevado** en sus procesos de producción
- ✓ Inversiones destinadas a la **sustitución de fuentes de energía fósil por renovable**.
- X** Inversiones destinadas a la **adecuación de la entidad a normas de la UE**



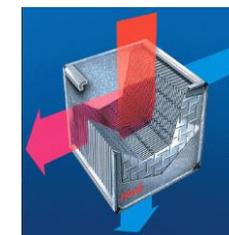
### 3. QUÉ ES UNA INVERSIÓN SEPARADA

- ❖ Son inversiones que tienen como único objetivo la protección medioambiental o la eficiencia energética.
- ❖ No mejoran o aumentan la capacidad productiva
- ❖ Su ausencia no compromete el proceso productivo
- ❖ Deben ir más allá de los requisitos establecidos en las normas de la UE o en ausencia de ellas.



# EJEMPLO 1: Recuperador de calor

- ❖ **Objetivo:** Aumento de la eficiencia energética del proceso, no interviene en el proceso productivo (no mejora o aumenta la capacidad productiva, su ausencia no compromete el proceso y el único objetivo de la inversión es el ahorro energético) → Puede considerarse inversión separada
- ❖ ¿Necesario inversión alternativa? → **NO**



Categoría de coste financiero	Elementos	Coste	Financiable
Aparatos y equipos	Equipo de recuperación	20.000€	100%
Edificación e instalaciones	Soporte y anclaje del equipo recuperador	3.000€	100%
Colaboraciones externas	Actividades de diseño	2.000€	100%



## EJEMPLO 2: Calorifugado de tuberías

- ❖ **Objetivo:** Mejora de la eficiencia energética del proceso productivo de la empresa, no interviene en el proceso productivo (no mejora o aumenta la capacidad productiva, su ausencia no compromete el proceso y el único objetivo de la inversión es el ahorro energético) → Puede considerarse inversión separada
- ❖ ¿Necesario inversión alternativa? → **NO**

Categoría de coste financiero	Elementos	Coste	Financiable
Aparatos y equipos	-		
Edificación e instalaciones	Tubos y material aislante	20.000€	100%
Colaboraciones externas	Diseño	3.000€	100%



## EJEMPLO 3 (I): Planta de reciclado de materias primas

- ❖ Se podrían considerar como **inversión separada** las líneas de reciclaje/revalorización para una empresa industrial, y por tanto los componentes que la forman, siempre que el objetivo sea el de reutilizar los productos obtenidos en el proceso productivo, bien como ahorro de materias primas, reducción de residuos, ahorro energético.

(Para que se pueda considerar inversión separada se tienen que dar los supuestos de inversión separada que se han citado)

- ❖ **No se considerarán inversiones separadas** y por tanto requerirán inversiones alternativas, cuando la actividad de la empresa sea el reciclaje o revalorización y obtenga un beneficio de ello, pretendiendo instalar una nueva línea o ampliación de una existente que le permita aumentar su producción o introducir una nueva línea de negocio. Tampoco serán inversiones separadas cuando no siendo esta una actividad principal de la empresa, el objetivo sí sea el de aumentar su producción o introducir una nueva línea de negocio como pudiera ser por ejemplo, la venta de esos subproductos obtenidos del reciclaje o revalorización.



## 4. QUÉ ES UNA INVERSIÓN ALTERNATIVA

- ❖ En todos los demás casos en los que no se pueda identificar una inversión de forma separada, los costes de la inversión en protección medioambiental o eficiencia se determinarán por referencia a una **inversión alternativa**
- ❖ Será un inversión similar, y debe garantizar nivel menor de consumo energético, emisiones, recursos, materias primas y/o residuos que la inversión base
- ❖ Ambas inversiones deben ser **equiparables a nivel técnico** (capacidad productiva, potencia calorífica, etc.)
- ❖ Que se hubiera podido realizar de forma creíble sin la ayuda
- ❖ La diferencia entre los costes de ambas determinará el coste medioambiental relacionado y por tanto será el **coste financiable**
- ❖ Cumple actualmente con la **normativa de la UE**.



## 5. QUÉ PUEDE PRESENTARSE COMO INV. ALTERNATIVA

SIRVE	NO SIRVE
Oferta de equipo menos eficiente o menos respetuoso con el medio ambiente	Equipos que no cumplen con la normativa de la UE
Retrofit de una máquina	Reparación de equipos existentes o sustitución de partes o componentes
Oferta con fecha actual del equipo existente en la empresa	La no inversión
Informe de terceros que permita realizar la comparación	Equipos de segunda mano
En ausencia de alternativas menos eficientes en el mercado → Se valorará informe justificativo en la memoria	



## EJEMPLO 4 (I): Sustitución de una máquina envasadora

- ❖ **Objetivo:** Aumentar la eficiencia energética en el proceso productivo y mejorar la calidad de fabricación → No puede considerarse inversión separada.
- ❖ ¿Necesario inversión alternativa? → **SI**

Inversión	Envasadora eficiente
Coste máquina envasadora	300.000€
Capacidad productiva	<b>100 unidades/h</b>
Coste instalación/edif.	40.000€
Colaboraciones externas	5.000€

Inversión alternativa	Envasadora menos eficiente
Coste máquina envasadora	90.000€
Capacidad productiva	<b>50 unidades/h</b>
Coste instalación edif.	50.000€
Colaboraciones externas	5.000€

Ambas inversiones deben tener capacidades similares



## EJEMPLO 4 (II): Sustitución de una máquina envasadora

Categoría de coste financiero	Elementos	Coste	Financiable
Aparatos y equipos	Máquina envasadora - Diferencia entre Inversión y Alternativa	300.000- (2x90.000)	120.000€
Edificación e instalaciones	Instalaciones y Edif. Asociadas a envasadora. Diferencia entre ambas	50.000-40.000€	10.000€
Colaboraciones externas	Colaboraciones necesarias para diseño/rediseño de procesos vinculados a la inversión	5.000€	Se podría considerar financiable



# 7. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

## Gastos financiables

### 1. Costes de personal

- Costes horarios del personal participante en el proyecto primario
- El coste horario individual máximo financiable será de 60€
- El coste horario medio del proyecto financiable será de 45€ como máximo

### 2. Costes de instrumental y material inventariable

- Gastos de amortización durante el período en que se utilicen para el proyecto
- No superarán el 60% del presupuesto financiable del proyecto primario

### 3. Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes

- Gastos de colaboración externa derivados del proyecto.
- Gastos ocasionados por la prestación de servicios TIC.
- Consultoría para el diseño o rediseño de productos o servicios derivados del proyecto.
- Adquisición de patentes que contribuyan a la ejecución del proyecto.

### 4. Gastos generales

- Gastos del proyecto que por su naturaleza no se pueden imputar de forma directa, no será necesario justificar.
- Hasta el 15% sobre los costes de personal del proyecto primario



# 8. LÍNEA DE LÍNEA DE INNOVACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

## Gastos financieros

### 1. Aparatos y equipos de producción

- Coste de adquisición de activos fijos materiales vinculados a la producción y a los objetivos del proyecto
- Coste de instalación, montaje y puesta en marcha de dichos activos siempre que sean realizados por el proveedor de los aparatos y equipos. En la fase de justificación se comprobará que dichos costes de instalación, montaje y puesta en marcha se hayan imputado como mayor valor del activo.
- Los costes financieros son diferentes según se traten de inversiones separadas o no\*:

Inversión  
separada

Coste completo  
aparatos y  
equipos  
productivos

Instalación y  
montaje  
completo de  
dichos aparatos  
y equipos

Inversión  
no  
separada

**Diferencia** entre el  
coste del equipo más  
eficiente y el que se  
habría comprado sin  
ayuda

**Diferencia** entre el  
coste de instalar el  
equipo más eficiente y  
el de instalar el que se  
habría comprado

\*Ver apartados anteriores y ejemplos.



# 8. LÍNEA DE LÍNEA DE INNOVACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

## Gastos financieros

### 2. Edificación e instalaciones

- Adecuación de naves o instalaciones necesarias para el montaje de los aparatos anteriores.
- Adecuación de naves o instalaciones exclusivamente orientadas a la mejora de la sostenibilidad y de la eficiencia
- No podrán suponer más del 40% del coste financiero del proyecto primario
- Los costes financieros son diferentes según se traten de inversiones separadas o no\*:



No se financian instalaciones ni edificaciones de aparatos o equipos que no se consideren financiables.

\*Ver apartados anteriores y ejemplos

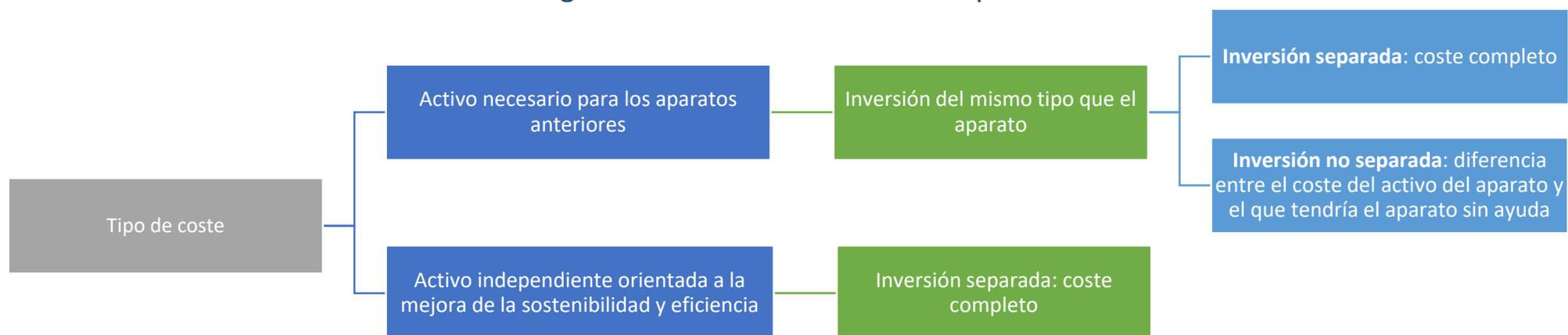


# 8. LÍNEA DE LÍNEA DE INNOVACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

## Gastos financieros

### 3. Activos inmateriales

- Costes de inversiones en activos vinculados a la transferencia de tecnología mediante la adquisición de derechos de patentes, licencias, «know-how» o conocimientos técnicos no patentados
- Los costes financieros son diferentes según se traten de inversiones separadas o no\*:



No se financian activos inmateriales para aparatos o equipos que no se consideren financiados.

\*Ver apartados anteriores

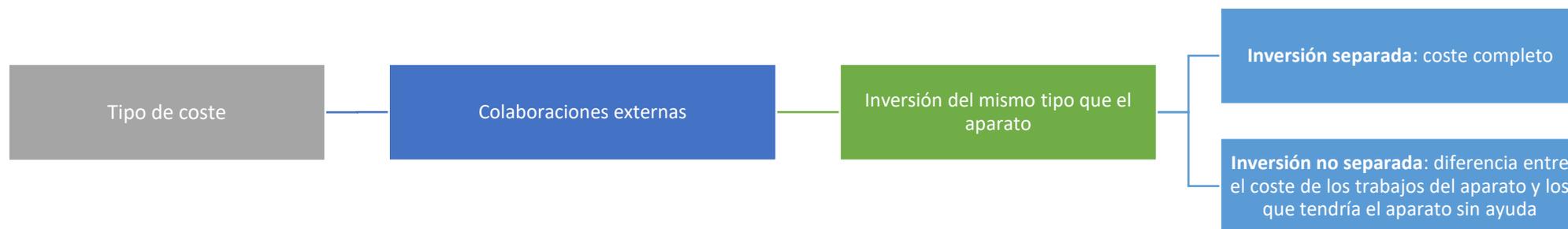


# 8. LÍNEA DE LÍNEA DE INNOVACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

## Gastos financieros

### 4. Colaboraciones externas

- Subcontratación de tareas de diseño o rediseño
- Subcontratación de tareas de oficina técnica (dirección de obra, gestión económica, etc.)
- Las tareas subcontratadas deben referirse a los procesos directamente vinculados con las inversiones dedicadas a la protección del medio ambiente o a la eficiencia energética.
- Los costes financieros son diferentes según se traten de inversiones separadas o no\*:



No se financian colaboraciones externas para aparatos o equipos que no se consideren financiables.

\*Ver apartados anteriores



## 8. LÍNEA DE LÍNEA DE INNOVACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

### Ejemplos de gastos que podrían estar incluidos y excluidos en cada tipo de partida

Partidas de gastos	
Aparatos y equipos	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Máquinas productivas</li><li>✓ Aparatos o equipos no productivos cuyo único objetivo es la sostenibilidad o la eficiencia (filtro, recuperador de calor, etc.)</li><li>✓ Calderas de biomasa o eléctricas</li><li>✓ Trabajos de montaje de las máquinas</li><li>X Elementos de transporte exterior</li><li>X Obra civil</li></ul>
Edificaciones e instalaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Ampliación de una sala o techo</li><li>✓ Levantado de un muro, peana, bancada, etc., para una máquina</li><li>✓ Aislamiento de una sala</li><li>✓ Aislamiento de tuberías</li><li>✓ Instalación de placas solares u otra forma alternativa de electricidad (inversión separada)</li><li>✓ Instalación de luminarias más eficientes (inversión no separada)</li><li>✓ Instalación de electricidad, agua, etc., necesaria para una máquina financiada</li><li>X Construcción de una nueva nave o accesos a la misma</li><li>X Obra civil de elementos no relacionados o necesarios para el proyecto</li></ul>



## 8. LÍNEA DE LÍNEA DE INNOVACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Ejemplos de gastos que podrían estar incluidos y excluidos en cada tipo de partida

Partidas de gastos	
Activos inmateriales	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Patentes</li><li>✓ Licencias</li><li>✓ Software</li></ul>
Colaboraciones externas	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Subcontratación de tareas de diseño o rediseño de los procesos actuales</li><li>✓ Subcontratación de tareas de oficina técnica (dirección de obra, gestión económica, etc.)</li><li>X Ingeniería civil</li><li>X Consultoría para la gestión de ayudas</li></ul>



## 9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- ❖ Para ser aceptadas las inversiones alternativas es necesario que se adjunten las ofertas o informes de terceros de los equipos menos eficientes o menos respetuosos con el medio ambiente en fase de solicitud según se indica en el anexo III de la convocatoria.
- ❖ En los casos en los que los beneficiarios realicen subcontrataciones con un importe superior al 20% de la subvención y a 60.000 euros, la subcontratación deberá ser previamente autorizada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden ICT/1307/2022, de 22 de diciembre.
- ❖ Cuando el importe del gasto supere las cuantías que se establezcan en el artículo 6 de la Orden ICT/1307/2022, de 22 de diciembre, se podrá presentar junto con la solicitud tres ofertas de diferentes proveedores o un análisis que justifique que los importes solicitados se corresponden con los precios de mercado. (No es necesario presentar las 3 ofertas con la solicitud)

En cualquier caso en fase de justificación, se exigirá la presentación de dos ofertas alternativas y comparables a la seleccionada, salvo que no existan en el mercado suficiente número de entidades que realicen el servicio o bien. En ese caso, se deberá justificar en la memoria del proyecto.



**Esta presentación no tiene carácter  
vinculante para el Ministerio de  
Industria, Comercio y Turismo**





**Muchas Gracias por su atención**

Para consultas relacionadas con el Eje 1 del PERTE AGRO pueden contactar a la siguiente dirección:

[agroalimentario@mincotur.es](mailto:agroalimentario@mincotur.es)